

Las víctimas de “La Hielera”

(Jesusa Cervantes, pág. 24-28)

“De repente siento que no hay escapatoria”, dice Mayra. Lucha por contener el llanto cuando pronuncia la frase con la que expresa su angustia, motivada por múltiples factores: porque está varada en México, donde tiene que cuidarse de las balas; por no poder cruzar a Estados Unidos; por ser asmática, y ahora... porque se sabe vulnerable ante el coronavirus por el que, según ha escuchado, la gente se muere. Hace un año salió de Honduras huyendo del crimen organizado, luego de que mataron a su pareja. Hoy, carga con dos pequeñas que, como ella, son asmáticas. Las tres residen en el albergue Espacio Migrante de Tijuana.

“En México te puede matar una bala; en Estados Unidos, el coronavirus –dice–. Allá es más difícil que te encuentren para hacerte daño”. Por eso espera con ansia el otorgamiento de asilo, aunque no oculta su miedo a contraer el virus del otro lado de la frontera. Mayra es una de las 41 residentes del albergue donde la abogada Tania García recrimina al gobierno federal que no cuente con un plan para atender a personas en proceso de movilidad ni tenga una estrategia para evitar posibles contagios. De la treintena de albergues que hay en Tijuana ninguno cuenta con espacios privados, “por lo que la propagación del contagio sería muy rápida”, dice.

Los viajes a la Corte

Cuando las caravanas migrantes se desbordaron, el presidente estadounidense Donald Trump amenazó al gobierno mexicano con imponer aranceles al acero si no las frenaba. Para mitigar el caudal humano, México firmó con Estados Unidos el llamado Protocolo de Protección al Migrante, donde acepta que los solicitantes de asilo sean retornados a México para que, desde aquí, esperen su proceso. En Baja California hay aproximadamente 7 mil personas en espera de asilo en Estados Unidos; son 60 mil en toda la frontera. Soraya Vázquez, encargada del capítulo mexicano Families Belong Together, explica que la llamada Customer Border Patrol de Estados Unidos elabora “una lista” –que ella considera violatoria de los derechos humanos– que incluye a los solicitantes de asilo. Después, le dice al **Instituto Nacional de Migración (INM)** de México que elija “10 números”, y el instituto decide a quiénes se los otorga. “Al migrante que le tocó el número le dicen: ‘Tu Corte es tal fecha’. Le dicen dónde debe presentarse y luego lo retornan a Tijuana, Mexicali o Tecate, dependiendo del albergue en el que se encuentre”

La Corte es el lugar donde el juez escucha los alegatos de asilo. Para Baja California hay sólo una Corte, en San Diego. La abogada de Espacio Migrante, Tania García, detalla: “Los migrantes, cuando cruzan a sus audiencias, lo hacen

en grupos, varias veces al día. Cuando cruzan, los meten en unas celdas, después los trasladan en autobús a la Corte y, tras regresar-los, los detienen temporalmente. “Ahí están –dice– hacinados todo el tiempo. Permanecen uno, dos días o una semana. Después los sueltan. A esos lugares les llaman ‘La Hielera’ porque el aire acondicionado es muy alto; tanto, que cuando salen tienen las defensas bajas, lo que aumenta la posibilidad de que se contagien del coronavirus.”

Sin estrategia, sin protocolo

El pastor José Antonio Altamirano Trujillo está al frente del albergue Camino de Salvación, que abrió sus puertas un año antes de la crisis haitiana, en 2016. Con capacidad para 45 migrantes, el albergue de la Iglesia Cristiana está al 50% de su capacidad. “El flujo ha bajado en las últimas semanas, probablemente porque el gobierno no los deja avanzar más allá de Chiapas”, dice el pastor.

La semana pasada, de Camino de Salvación salió una familia nicaragüense hacia la Corte; estuvo allá tres días. Al salir de Estados Unidos se les aplicó el protocolo de salud, pero al ingresar a México “parece que no lo hicieron”. El miércoles 4, el capítulo mexicano de Families Belong Together pagó el traslado de un grupo de 24 migrantes y les proporcionó orientación jurídica; el jueves 5 lo hizo con otras 21 personas; el martes 10, con 18 migrantes, todos provenientes de los albergues de Mexicali; también apoyaron la movilización de los migrantes albergados en Tijuana. Todos esos grupos entraron a Estados Unidos y regresaron a México sin ser atendidos por autoridades de salud del lado mexicano. En Estados Unidos “hay organizaciones que no tienen claras las medidas para los centros de detención en el tema de prevención”, advierte García.

La Coalición Pro Defensa del Migrante, Asociación Civil, que aglutina a ocho albergues –Casa del Migrante en Tijuana, AC; Instituto Madre Asunta, AC; Casa YMCA (para menores); Ejército de Salvación; Casa Puerta de Esperanza del Ejército de Salvación; Albergue del Desierto; Centro del Apoyo al Trabajador Migrante; y Centro de Derechos Humanos y Educación Cívica, AC–, manifestó su preocupación por que en México ninguno de los tres niveles de gobierno tiene una estrategia binacional o un protocolo de atención y coordinación para enfrentar al coronavirus. El miércoles 18 en un comunicado ex-presó su inquietud por “el hacinamiento en los centros de detención en que se encuentran los solicitantes, previo a su cita en la Corte de Inmigración en San Diego”.

Ante la amenaza de mayores deportaciones, la Coalición Pro Defensa del Migrante pidió al gobierno federal que les dé prioridad de alojamiento en el Centro Integrador para Migrantes Carmen Serdán, “dado que los albergues tradicionales tendríamos muy poca capacidad para atender población de gran magnitud”. Hasta el cierre de edición ninguna autoridad había brindado ayuda a los cerca de 30 albergues ubicados en Tijuana

Soraya Vázquez cuestiona que las autoridades no consideren a esas personas seres humanos con derechos. “No los visualizan así ¡Se les despojó de su humanidad!“¿Crees que van a tener una consideración para prevenir en esta pandemia el contagio y demás, cuando no valen nada, no les importa si se enferman o se mueren? Lo vemos aquí con la atención a la salud donde han muerto bebés por un parto mal atendido”, dice indignada.

Las organizaciones son las que se encargan de atender a los migrantes. Lo que les molesta, dice Vázquez, es que pareciera que no pasa nada, que no hay crisis migratoria. “Sí la hay –insiste–, nada más que el gobierno no la atiende... **Te voy a decir una cosa: todo el tema de la política migratoria se decide a nivel central y no se da un paso si Garduño (Francisco, el comisionado del INM) no dice algo. Pero Garduño no está aquí; ni los ve ni los oye ni entiende nada.**” Pese a todo, las organizaciones demandan al gobierno federal una estrategia urgente y un protocolo para atender a los migrantes en esta emergencia sanitaria, pues los albergues no cuentan con las herramientas para atender casos de contagio de covid-19.

Pormenores del cierre parcial de la frontera

(J. Jesús Esquivel, pág. 26-28)

Washington.- El primer minuto del sábado 21 entró en vigor, por un plazo de 30 días, el acuerdo para cerrar parcialmente la frontera entre México y Estados Unidos a cruces no esenciales, como medida preventiva ante la pandemia del covid-19. El compromiso no afecta el flujo comercial entre las dos naciones ni la confluencia de mano de obra fronteriza y agrícola temporal de mexicanos en Estados Unidos, aspectos vitales para proteger de los efectos negativos que acarrea el virus a la economía y la productividad. “Nunca dudaré al tomar los pasos necesarios para proteger la vida, salud y seguridad del pueblo estadounidense. Siempre pondré adelante su bienestar”, escribió Trump como apéndice en el documento oficial del acuerdo fronterizo concretado con el gobierno mexicano.

Afectaciones económicas

Con la paralización de las actividades económicas en varias ciudades importantes de Estados Unidos se perjudicará directamente el desarrollo del PIB mexicano. Las cuarentenas obligatorias a las que las autoridades de salubridad federal y estatales ordenaron en Estados Unidos, dejan sin empleo a decenas de miles de trabajadores mexicanos legales e indocumentados que no podrán enviar remesas a sus familiares en México.

El acuerdo del cierre parcial de la frontera entre México y Estados Unidos valoró por encima de la amenaza sanitaria a la laboral y de comercio, siendo un punto de inflexión en las negociaciones para contrarrestar la debacle económica y financiera que se avecina. Según las más recientes estadísticas del gobierno mexicano, bajó significativamente el flujo de inmigrantes extranjeros que intentan

llegar a Estados Unidos por México, antes de que la Organización Mundial de la Salud declarara al covid-19 como pandemia.

Los números que proporcionó la SRE a este semanario exponen que actualmente llegan unas 23 mil personas a la frontera norte de México para intentar ingresar como indocumentados a Estados Unidos, de los cuales 65% son mexicanos. El acuerdo del cierre parcial de la frontera 30 días queda sujeto a revisiones constantes para determinar una posible extensión, que dependerá de la situación en México y Estados Unidos del número de personas fallecidas e infectadas por coronavirus.

López Obrador: Exceso de calma frente a la emergencia

(Arturo Rodríguez García, pág. 6-9)

Entre llamados a la calma, informes sanitarios, descalificaciones a sus críticos y algunos gazapos, el mensaje del presidente Andrés Manuel López Obrador es persistente: mantener la fase 1, evitar echar mano de reservas internacionales para resistir el desplome del peso o intervenir en la caída de los petroprecios y negar cualquier plan de beneficios fiscales o subsidios para paliar los efectos económicos de la pandemia. Tras identificarse el 27 de febrero el primer caso en México de Covid-19, la enfermedad que provoca la cepa de coronavirus, no fue sino hasta el 9 de marzo cuando se inició la defensa de la política sanitaria sólo en fase o escenario 1 (manteniendo las actividades laborales), así como la recomendación al Banco de México de no intervenir en el desplome del peso; y se prolongó inclusive al cierre de esta edición, cuando se rebasaron los 25 pesos por dólar.

No obstante los llamados a la calma y la imposición de una agenda informativa presidencial –que pasó de promover el sorteo del avión presidencial a la presentación de una serie de proyectos de infraestructura conferidos mayoritariamente al Ejército–, en menos de 10 días los poderes Judicial y Legislativo, varios gobernadores –incluida la jefa de gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum–, empresas de todos los sectores y organismos civiles redujeron actividades y bajaron cortinas, aplicando medidas de suspensión similares a las de la fase o escenario 2, de emergencia.

El 17 de marzo la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue la primera en anunciar la suspensión de sus funciones para el periodo comprendido entre el 18 de marzo y el 19 de abril. Aquel día, el Consejo de la Judicatura Federal anunció la misma medida y la suspensión de plazos procesales. Así, el Judicial se convirtió en el primero de los poderes que en los hechos aplicó medidas de aislamiento con el mismo parámetro temporal que el anunciado para el sector educativo.